

Don Julio A. Fernández Argüelles, actual adjunto de «Derecho, inglés y dibujo» pasa a desempeñar «Inglés» de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.

Don Honesto Valle Romero, actual adjunto de «Asignaturas profesionales, nomenclatura de nudos, cabos, etc.», pasa a desempeñar «Construcción naval y teoría del buque» de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.

Don Alfredo Francés Achútegui, actual adjunto de «Asignaturas profesionales, nomenclatura de nudos, cabos, etc.», pasa a desempeñar «Maniobra, estiba, reglamentos y señales» de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Don Jesús Larrazábal Gárate, actual adjunto de «Derecho, inglés y dibujo», pasa a desempeñar «Derecho marítimo» de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Don Miguel Pérez Bado, actual adjunto de «Física, máquinas y taller», pasa a desempeñar «Máquinas de vapor» de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Don Carlos Congost Horta, actual adjunto de «Matemáticas», pasa a desempeñar «Geometría y trigonometría» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don Eduardo Morral Aldea, actual adjunto de «Asignaturas profesionales, nomenclatura de nudos, cabos, etc.», pasa

a desempeñar «Maniobra, estiba, reglamentos y señales» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don Luis Mayans Jofre, actual adjunto de «Derecho, inglés y dibujo», pasa a desempeñar «Derecho marítimo» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don Ramón Moral Aldea, actual adjunto de «Física, máquinas y taller», pasa a desempeñar «Máquinas de vapor» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don Angel Martínez Rojo, actual adjunto de «Matemáticas», pasa a desempeñar «Geometría y trigonometría» de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

Don Juan Alberto Díaz Martín, actual adjunto de «Asignaturas profesionales», pasa a desempeñar «Construcción naval y teoría del buque» de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1964.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 15 de octubre de 1964 por la que se aprueba la propuesta de los alumnos aprobados que constituyen la duodécima promoción de la Escuela Judicial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de la Escuela Judicial de 8 de mayo de 1961,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta formulada por la Junta Facultativa del referido Centro y en la cual se contienen por el orden en que a continuación se relacionan, según la puntuación obtenida, los alumnos que constituyen la duodécima promoción de la Escuela Judicial.

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	Don Juan Francisco García Sánchez .....	47,79
2	Don Jorge Sena Argüelles .....	44,49
3	Don José Abellán Murcia .....	42,59
4	Don José Mira Conesa .....	40,99
5	Don Ezequías Rivera Temprano .....	40,26
6	Don Carlos López Keller .....	40,02
7	Don Antonio Gil Merino .....	39,75
8	Don José Luis de Pedro Mimbreno .....	39,36
9	Don Odón Marzal Martínez .....	38,85
10	Don Jaime Gago Sevilla .....	37,17
11	Don José María de Mena Álvarez .....	36,16
12	Don Francisco Angulo Martín .....	35,66
13	Don Lorenzo Gallardo Sandoval .....	35,44
14	Don Ricardo García Mallebrera .....	35,18
15	Don Isidoro Hidalgo Baras .....	35,15
16	Don José Luis Cabezas Esteban .....	34,33
17	Don José Ramón López-Fando Rainaud .....	34,13
18	Don Pedro González Poveda .....	34,01
19	Don Casimiro Álvarez Álvarez .....	33,91
20	Don José Malpartida Morano .....	33,86
21	Don Santiago Pérez Legasa .....	32,85
22	Don José María Ramos Aguado .....	31,85
23	Don Francisco Trujillo Mamely .....	31,75
24	Don Luis Fernando Gómez Vizcarra .....	31,21
25	Don Benigno Varela Autrán .....	29,67
26	Don Jaime Ruanet Moscardó .....	29,64
27	Don José Luis Pérez Hernández .....	29,57
28	Don Antonio Martí García .....	29,33
29	Don Victor Fuentes López .....	29,07
30	Don Antonio Cano Mata .....	28,98
31	Don Joaquín Delgado García .....	28,45
32	Don Antonio de Orq López .....	28,08
33	Don Carlos Orscha Santamaría .....	27,94
34	Don José Fernández Pastor .....	27,93
35	Don Andrés Márquez Aranda .....	27,82

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 15 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 9 de octubre de 1964 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la Orden de 11 de junio de 1963 y, de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Impuestos Directos de 30 de junio pasado, por la que se convocó oposición para ingreso en el Cuerpo de Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicha oposición:

Presidente: Ilustrísimo señor don Regino Lesmes Valle, Subdirector general de Servicios.

Vocales: Don Julio Mesonero-Romanos y Sánchez-Pol, Abogado del Estado; don Antonio Ramos Dominguez, Catedrático de la Escuela Técnica de Aparejadores; don Mariano Gomá Pujadas, Arquitecto al servicio de la Hacienda Pública, y don Anselmo Alonso Ortega, Aparejador al servicio de la Hacienda Pública, que actuará como Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1964.—P. D. Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se convoca concurso de traslados para proveer las plazas de Médico Director del Sanatorio Antituberculoso de Guadarrama, Madrid, Dispensario Antituberculoso de Las Palmas y resultas

Vacante la plaza de Médico Director del Sanatorio Antituberculoso de Guadarrama, Madrid, y próxima a producirse la del Dispensario Antituberculoso de Las Palmas, por jubilación forzosa por edad del facultativo que la desempeña, se convoca concurso para su provisión, así como la de las resultas que puedan producirse en virtud de este concurso, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Podrán tomar parte en el concurso los Médicos Directores pertenecientes a dicho Escafón que se encuentren en situación de actividad o en expectación de destino

2.ª La Dirección Médica del Sanatorio Antituberculoso de Guadarrama, Madrid, será adjudicada en turno de elección, y la del Dispensario Antituberculoso de Las Palmas, en turno ordinario. Las resultas que puedan producirse serán adjudicadas